

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de botas para Tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de botas para Tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 30/74-53.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 130.000 pares de botas, media caña, tres hebillas, tipo III, por un importe total de 71.500.000 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada no podrá exceder de sesenta días naturales para el 33 por 100 de la adjudicación, de noventa días para otro 33 por 100 y de ciento cincuenta días para el 34 por 100 restante, debiendo entregar la misma en el Almacén Regional de Valencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Residente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 22 de mayo de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta, a las once treinta horas del día 29 de mayo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2 758-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 3 de junio de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida Ciudad de Barcelona, número 138, para enajenar por el sistema de «subasta pública» 25 lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo blanco y color, alambre y diverso material más, existente en los almacenes de varios Cuerpos y Dependencias de esta Región Militar.

Cada licitador presentará una sola oferta en cuádruplicado eejmplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada uno.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificada por lotes con su valoración mínima, y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material en los distintos Cuerpos, Centros y Dependencias en que se encuentran depositados y que también figuran en la relación antes dicha.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de abril de 1974.—2.845-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

El día 30 de mayo próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta, calle del León, número 11, Valladolid, para adquisición por concurso de 3.000 kilogramos de cartoncillo blanco, de 75x100, del número 3, y 6.000 kilogramos, del número 4, al precio de 45 pesetas kilogramo; 10.000 kilogramos de cartulina couché de 52x70, de 70 kilos resma, aproximados, o cartoncillo tipo «Eurocoté» (o similar), de 52x70, de 573 kilogramos resma; 9.000 kilogramos de igual artículo y características, de 80 kilogramos resma, ó 48 el cartoncillo, al precio de 55 pesetas kilogramo, y 1.000 kilogramos papel blanco, de 64x88, de 24 kilogramos resma, a 40 pesetas kilogramo, para el Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, debiendo cada licitador remitir por correo o presentar en mano en el citado Laboratorio, carretera de Rueda, número 46, las muestras del artículo que ofrezcan con cinco días de antelación a la celebración del concurso.

Las proposiciones se presentarán en cuatro ejemplares, todos firmados y el original reintegrado con póliza de 3 pesetas en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite y en la forma que se indica en el pliego de bases, que se

encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta, donde puede ser examinado.

Las ofertas se entregarán, en mano, el día y hora señalados para la celebración del acta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 19 de abril de 1974.—El General Presidente.—2.837-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Pozán de Vero.

Se saca a subasta pública, para el día 6 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 92 metros cuadrados, sita en calle Barbastro, número 23, en Pozán de Vero. Tipo de licitación: 23.554 pesetas.

Huesca, 15 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.779-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en Alberuela de Laliena.

Se saca a subasta pública, para el día 6 de junio de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 33,80 metros cuadrados, sita en la calle San Nicolás número 13, en Alberuela de Laliena. Tipo de licitación: 1.680 pesetas.

Huesca, 15 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.780-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Ontiñena.

Se saca a subasta pública, para el día 6 de junio de 1974, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 156 metros cuadrados, sita en la calle Mayor, número 15 bis, en Ontiñena. Tipo de licitación: 11.376 pesetas.

Huesca, 15 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.781-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Pozán de Vero.

Se saca a subasta pública, para el día 6 de junio próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana

de 57,56 metros cuadrados, sita en calle Mayor, número 10, en Pozán de Vero. Tipo de licitación: 10.742 pesetas.

Huesca, 15 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.782-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Benavente.

Se saca a subasta pública para el día 4 de junio a las doce y media ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Benavente, calle Luna, número 2, siendo el tipo de subasta de 38.800 pesetas.

Zamora, 16 de abril de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.789.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el suministro de carretes de películas de 16 milímetros sin perforar, para microfilm.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el suministro de carretes de películas de 16 milímetros sin perforar, para microfilm.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en la Sección de Asuntos Generales de las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo que actuará como Secretario.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Director Gerente.—2.793-A.

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se convoque concurso para el transporte de impresos y material desde Madrid a las distintas dependencias del Patronato.

El pliego de condiciones podrá ser examinado por los interesados en el Servicio de Material de las Oficinas Centrales del Patronato, calle de Moratín, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. La presentación se efectuará en el Registro General del Pa-

tronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de las nueve treinta a las trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar a las diecinueve horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en las oficinas centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor Delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo, que actuará como Secretario.

Madrid, 19 de abril de 1974.—El Director Gerente.—2.773-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Asistencia Social por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una Residencia para niños y adolescentes, en Avila.

La Dirección General de Asistencia Social convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto.*—La ejecución de las obras de construcción de una Residencia para niños y adolescentes, en Avila, por un importe de 100.829.663 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de la obra.*—El plazo será de diecinueve meses. Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

3. *Oficinas donde se encuentra el proyecto y documentación.* El pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de obras, estará de manifiesto en el Negociado de Obras (Servicio de Promoción y Gestión de Instituciones) de la Subdirección General de Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7, tercera planta, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este anuncio, de diez a catorce horas.

4. *Garantía provisional.*—Será de pesetas 2.016.583, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de contratistas.* Los licitadores deberán hallarse clasificados como contratistas en el grupo C y al menos en los cuatro subgrupos siguientes:

- C2.—Estructuras de fábrica y hormigón.
- C3.—Estructuras metálicas.
- C4.—Albañilería, revocos y revestidos.
- C8.—Pavimentos, solados y alicatados, etcétera.

6. *Modelo de proposición.*—Don con domicilio en (calle o plaza y número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas administrativas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de una Residencia para niños y adolescentes, en Avila, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, equivalente al (en letra) por ciento sobre el tipo de pesetas 100.829.663 fijadas para el concurso-subasta.

7. Presentación de proposiciones.

7.1. Lugar de presentación: Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del último de los veinte días hábiles citados en el apartado 3.

8. Apertura de proposiciones.

8.1. Lugar: Dirección General de Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7.

8.2. Fecha y hora: Al cuarto día hábil siguiente al término de la presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo establecido en la Legislación de Contratos.

9. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

9.1. Constará de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar el título de la obra, nombre del licitador y contenidos respectivos.

9.2. Sobre número 1. Título: «Documentación general». Contenido: Los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

9.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador; las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacional de identidad, y las Sociedades mediante el escrito de constitución debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Quienes acudan a la licitación en representación de otros, además de la documentación mencionada deberán acompañar poder bastante al efecto. Solamente podrán optar a la ejecución de este contrato personas o Entidades españolas.

9.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten ofertas conjuntas de licitación cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

9.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en la forma reglamentaria, según modelo oficial aprobado por la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968 y con firma o firmas debidamente legitimadas acreditativas de la constitución de la fianza provisional exigida.

9.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

9.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 9 de la Ley 5/1973, de 17 de marzo.

9.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

9.2.7. Los licitadores cuyos números de expediente de clasificación esté comprendido entre el 1 y el 2.000, acreditarán el cumplimiento de las obligaciones al ostentar la clasificación requerida mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria y aquellos cuyo número sea superior al 2.000 presentarán certificado de la clasificación provisional exigido, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Los contratistas clasificados definitivamente podrán presentar el certificado y declaración a que se contrae el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, en sustitución de los documentos a que se refiere el artículo 7.º de la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de noviembre de 1972. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro Directivo la posesión y validez de los documentos a), b), c) y d) de los enumerados en el citado artículo 7.º de la Orden de 16 de noviembre de 1972 en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 9.2, con excepción del incluido en el 9.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia auténtica.

9.3. Sobre número 2: Título: «Documentación exigida para la admisión previa». Contenido: Los documentos que se indican en la cláusula 9.ª del pliego de condiciones administrativas particulares.

9.4. Sobre número 3: Título: «Proposición económica». Contenido: «Proposición económica debidamente reintegrada con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 6 de este anuncio».

10. Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Director general, Belén Landaburu González.—2.915-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de canalización subterránea para cables telegráficos entre Bilbao y el terminal radioeléctrico de Archanda.

Se convoca subasta pública para contratar las obras para la ejecución de una canalización subterránea para cables telegráficos entre Bilbao y el terminal radioeléctrico de Archanda, por un importe máximo de 5.238.919 pesetas.

El pliego de bases, así como el proyecto correspondiente, están a disposición de los posibles oferentes, durante horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación, pudiendo también ser examinados estos documentos en el Centro de Telecomunicación de Bilbao.

La fianza provisional, de 104.778 pesetas, podrá constituirse en metálico o valores en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, o bien mediante aval.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y redactadas, de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de bases, se entregará en mano, en sobre cerrado, firmado por el oferente y expresando en el mismo: «Proposición subasta canalización Bilbao-Archanda», en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones, Madrid, hasta las doce horas del día 27 de mayo de 1974.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo, tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª); a las once horas treinta minutos del día 30 de mayo de 1974.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez.—2.916-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de locales o solar edificable, a fin de instalar adecuadamente los Servicios de Caja Postal de Ahorros en Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 6 de febrero pasado, para la adquisición de locales o solar edificable en Córdoba, a fin de instalar adecuadamente los Servicios de Caja Postal de Ahorros, ha sido adjudicado a don Rafael Torres-Linero Sanz en quince millones ochenta y cinco mil (15.085.000) pesetas.

Madrid, 15 de abril de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.738-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se convoca concurso-subasta para contratar la «Construcción de una residencia de ancianos».

Objeto del concurso-subasta: «Construcción de una residencia de ancianos», en el término de Fuentes Blancas (Burgos).

Tipo de licitación: 94.188.816,38 pesetas.

Fianza provisional: 1.026.888 pesetas.

Fianza definitiva: 2.053.778 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Pagos: Se realizarán contra certificaciones de obra, expedidas por la dirección facultativa.

Forma de licitación: Por los peculiares trámites del concurso-subasta.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación durante los quince días hábiles que sigan al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán reintegradas con una póliza de 6 pesetas, timbre provincial de 20 pesetas y 25 pesetas de la Mutualidad, con sujeción al modelo que se inserta al final, constando cada una de ellas en dos pliegos, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta «Construcción de una residencia de ancianos» en Fuentes Blancas», y en otros «Referencias».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil inmediata siguiente a la fecha de expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

Anuncio más extenso: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 91, de fecha 20 de abril de 1974.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión de estado residente en provincia de domiciliado en número piso mano o letra teléfono actuando en nombre propio (o en representación que se acredita, de domiciliado en número teléfono sito en provincia de), instruido del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen en el «Concurso-subasta construcción de una residencia de ancianos en Fuentes Blancas», convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Burgos y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de fecha 20 de abril de 1974, y en el número de fecha de 1974, del «Boletín Oficial del Estado», acepta íntegramente las cláusulas del referido pliego y ofrece realizar la obra objeto de este concurso-subasta en su totalidad, según los proyectos técnicos de la misma, por un importe total de pesetas (indicado claramente en letra y en guarismos).

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes en obra a las retribuciones de sus empleados y obreros, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias.

Y para participar en el concurso-subasta firma la presente proposición en a de de 1974.

Fecha, firma y sello, en su caso.

Burgos, 20 de abril de 1974.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González. 2.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina excavadora sobre orugas con destino a la planta de transformación de basuras.

Se anuncian las bases que han de regir el concurso convocado por este Ayunta-

miento para la adquisición de una máquina excavadora sobre orugas, con destino a la planta de transformación de basuras.

Primera: El objeto de este concurso es la adquisición por este Ayuntamiento, mediante compra, de una máquina excavadora nueva o usada, con destino a la planta de transformación de basuras.

Segunda: El tipo máximo de licitación a la baja, será de 1.500.000 (un millón quinientas mil) pesetas.

Tercera: El adjudicatario se compromete a la entrega de la máquina en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, en condiciones de su uso inmediato.

Cuarta: El pago se efectuará al contado, una vez otorgada la escritura pública y depositada la fianza definitiva, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario.

Quinta: La presentación de las plicas junto con todos los documentos exigidos se verificará en la Secretaría Municipal, cualquier día hábil, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevista en los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sexta: El pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Séptima: Los que deseen tomar parte en este concurso habrán de consignar en la Caja Municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 30.000 (treinta mil) pesetas, la cual será devuelta a los licitadores, a excepción de aquel que resulte adjudicatario del concurso, una vez verificada la adjudicación definitiva.

El que resulte adjudicatario deberá elevar la fianza provisional a definitiva en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al en que se le notifique la adjudicación, siendo su cuantía la que resulte de aplicar el 6 por 100 al precio de adjudicación, si no excede de un millón de pesetas, y por la cantidad que supere el millón de pesetas, el 4 por 100 de dicho exceso.

Octava: El acto de apertura de las plicas tendrá lugar, con todas las formalidades establecidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil de haber transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, integrada por un miembro de la Comisión de Gobernación, un miembro de la Comisión de Régimen Interior, un Técnico que designe el Ayuntamiento (quien deberá comprobar el estado de las máquinas) y el Secretario de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), ofrece al Ayuntamiento de Irún la venta de una máquina excavadora sobre orugas (nueva o usada) marca de las características que se reseñan en la oferta, en la cantidad de pesetas con absoluta aceptación de las condiciones especificadas en el pliego de condiciones que expresamente declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 16 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación de bordillos y Acerados en las calles General Fresneda, José Antonio y Domingo Arroquía (primer tramo).

Se saca a subasta la obra «Renovación de bordillos y Acerados en las calles General Fresneda, José Antonio y Domingo Arroquía (primer tramo)», de este casco urbano, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 1.999.192,16 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía.

Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por que se efectúe el remate.

Efectuación de los pagos: Contra certificaciones de obra, previa aprobación de la Comisión Permanente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido, en representación de, lo cual acredita con, ofrece ejecutar las obras de renovación de bordillos y Acerados de las calles General Fresneda, José Antonio y Domingo Arroquía, de Jódar, con estricta sujeción a su proyecto técnico y al pliego de condiciones de la subasta, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 16 de abril de 1974.—El Alcalde.—2.740.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Electrificación del Rincón de los Angeles».

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión plenaria celebrada el día 5 de abril de 1974, acordó convocar subasta para contratación de las obras de «Electrificación del Rincón de los Angeles».

El tipo de licitación es de seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientas treinta y siete pesetas con setenta céntimos (644.337,70 pesetas).

Las obras se iniciarán dentro de los dieciocho días naturales, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva de la obra y serán terminadas en el plazo de seis meses.

El importe de las obras se satisfará mediante certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas y con cargo al presupuesto extraordinario «N» y por los Organismos que en el mismo se indican.

Los proyectos y demás documentos de esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, durante las horas de oficina, hasta el día anterior al de apertura de pliegos.

La fianza provisional se fija en la cantidad de doce mil ochocientos ochenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (12.886,75 pesetas) y la definitiva en veinticinco mil setecientos setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (25.773,50 pesetas), y ambas se constituirán en la forma y valores previstos en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, ajustadas a modelo, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre de admisión de proposiciones, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación Municipal.

Para la validez de esta contratación no se precisa autorización especial alguna.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1974, para contratación y ejecución de las obras de «Electrificación del Rincón de los Angeles» de Molina de Segura, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las obras de «Electrificación del Rincón de los Angeles» de Molina de Segura, por la cantidad de pesetas (en cifra y en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Molina de Segura, 16 de abril de 1974.
El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—2.744-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación con lajas de piedra y junta de cemento del paseo de la Alameda.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a segunda subasta la obra de pavimentación con lajas de piedra y junta de cemento del paseo de la Alameda, de Noya.

Precio tipo: 1.207.807 pesetas.

Fianza provisional: 24.156 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial de Noya, a las doce horas del siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Las demás condiciones, así como el modelo de proposición, serán las mismas que sirvieron de base a la primera subasta, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de febrero pasado y de la provincia del día 21 de dicho mes.

Noya, 23 de abril de 1974.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—4.616-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orea (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Prevía autorización de la Jefatura Provincial de ICONA de Guadalajara y acuerdo de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil, transcurridos que sean diez días hábiles, por razón de urgencia de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente hábil a su publicación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la subasta del siguiente aprovechamiento extraordinario.

Objeto: 1.201 pinos en blanco, que cubican 397.150 metros cúbicos de madera, del monte de estos propios, número del Catálogo 157-59, cuarteles A y E.

Tipo de licitación: 1.194.368 pesetas, al alza.

Garantía provisional: 3 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Hora de la subasta: A las doce.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de las diez a las trece horas hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, durante las horas de oficina.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar, sobre el precio de adjudicación resultante, la cantidad de 99.294 pesetas, importe de los gastos de corta, paja y arrastre, cuyo ingreso deberá realizar en la cuenta de mejoras de este monte; asimismo deberá pagar la cantidad de 19.161 pesetas a que asciende el importe del presupuesto de tasas y gastos formalizado por ICONA.

Orea, 5 de abril de 1974.—El Alcalde.—4.283-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y mejora del Parque del Prado.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Acondicionamiento y mejora del Parque del Prado.

Tipo: 3.699.254 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: El Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha El proponente: Firma.)

Vitoria, 20 de abril de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—2.922-A.